

N. elección del aux. regimiento.

3

de dho conceso. Los quales d' metieron. que arto. Tuan. En Tuan
el lugio susieron las sanon bracion. y elecion de los dhos señores electores. desta manesa.
- el dho don. andres de giron y macea. nombre. aviso segundo elector. estricto de la
admonicion de giron. semano. el dho. don luis de diaz nombre por su segundo elector.
dela. Desindas de Tuanco amaltinga cua de sayadiscaue y edho joan mire de
arauacati nombre 2vi segundo elector. dela dha universidad de ancusla andres. martinez
de giron. y el dho. miquel saes de mico nombre. aviso segundo elector del sacerdote de
a miguel sacerdos de alvarez. - a los quales dho. ales. s. o. tenii y sacerdos. antes. lugio
personalmente dho. giron. y giron de los pueblos. y firma. deudata dho. 2020 dho. miro.
y 2019 rendiasanta manu se alassantos. quatro. Evangelios. y al serval de la audi-
don de dho. dho. don luis de mico. dho. para que lleguen. nobracion y sacarantos.
dho. ales. s. o. tenii. fel. xxi. dho. decadias villa. obispo. dho. de sarricano
umero. Nombrado a vicencia. onurada. de calidad. buenos sarranos. temerosos de
dho. y de sus. antecendentes. tales que sin tan ario. senor y vien y ejecutantes. dho.
y dho. como son obispo. y que asiendo lo. a si sacando. que debian encarcelar. contrario.
que fueron cardenados. exilio. Los. auxipos. y las. almas. Los quales dho. que
as ellos dieron. a todos. quatro. reyes. sacerdos. Thartee en blanco para que
en ellos. se clausre cada uno de ellos. a xiv. que sacerdos que ambemara dho.
cayo. y dho. de ales. lugio. binion y sacarantos. ello son los dho. Thartee.
sacador. y asetario. cada uno de uno y se mataron mas. que en la dho. villa.
sacando se minearon traido y rebuelto. crecia. bien nata. en mucha. So. que estalla
presente dho. sacar. no decesos. el qual. fue tico. Por medio dho. testa. dho.
y presentar en el nombre del dho. don antonio de alchate. el dho. como dho. dho.
el quale fui admitido. reciudo y tenia por ales. dho. dho. dho. dho. villa. no deceso.
ano conffirme al que vera. E a constancia en dho. villa. dho. dho. dho. villa. no deceso.
olla. Los otros tres Thartee los dho. electores se turnaron. otras vies. a sacar. villa.
viedas. A las sacerdos. Thartee dho. villa. lugio. binion. otra vez. conceso. legado
y juntados. cada uno de los con el suyo. y sacerdos se metian en dho. villa. no deceso.
y dho. dho. dho. en dho. villa. multo saco. dho. dho. dho. en el qual. dho. villa. no deceso.
el nombre de qui. unnes de joro. degui. escrivano de numero decadias villa. el q. fui
auditor. Decidido para. villa. q. de la gente. q. de la gente. q. de la gente. villa.
dho. villa. lugio. sacar. villa. q. de la gente. villa. Los otros tres.

Diversas funtas generales celebraran Por. os. Tres canales 100.
y gobernadas y cada mente en la Ultima junta que se hubo entre Vizcaya
y Leon. y tambien anteriormente y mas el C. con sus deudas unidas no se
pedira y se dira lo que sea de los mismos. en su gasto y manejo de la
alcaides, oficios y sus reales. Con igualdad de deudas unidas de cada Alcaide.
de los tres maestros personas extranjeras ni fraude de las deudas unidas. Sigue Punto.
Y ante cada una de las muestras que se leen seray algo, no es obligado, mas el total
de las deudas y deudas unidas de cada uno de los tres maestros. Y se respon-
deciran y contados y requeridos. La parte de remuneracion de los maestros
de mandos. contrahendida. De doceo. Los de donces de segundo. maestro de
y cada uno de los tres maestros que quiera de los sambichados. Sigue Punto.
elección de los tres maestros ejecutiva y cancelaria de la villa. De donde se exalta residente
y la villa no tiene natural de ella sino de los forasteros notamente bretos
y gallegos. Trabajos. Gastos. algo de menio. Aclaradec. S. P. N. E.
que requieren para entrar en la villa. Que dha elección ni secretaria de la villa. Por lo
que se pide. Que requiera. Que pida y requiera al dicho señior de la villa una villa
de tres oceas. La otra para las necesidades. Concesion, arazamiento. No con-
fentes en dresde y aquello. De donde se exalta en la villa. Y se pide
que el maestro de oficio desempeñado en la villa mande al punto de cada uno de los
maestros que se ha de tener en la villa como el punto de cada uno de los
que por la villa fueran o por la villa de portada. Y si se salva o salvo esto
admitido al dicho o de su mision en la villa, la villa en el uso de la villa
en manerabuena en la villa. Y se acuerda la cantidad. Y cada uno que deuda
y que obligacion y en caso de no cumplir. Recaudando los vinos y granos y otros
y no se pide. Por oceas. que se tienen en el asiento de los que
quier. De acuerdo en numero de veinte y tres oceas cada uno de los que
se acuerda. Por el orden de la cantidad de deudas y deudas unidas. notables
y deudas contra el dicho señior de la villa. La otra parte de la villa se vere
que el maestro de la villa. En la villa de los oceas. D. Francisco de la
villa y de su villa. Se acuerda. Que se obrene de la villa oceas y
de acuerdo en numero de veinte y tres oceas. Que se acuerda. Que se obrene
y deudas contra el dicho señior de la villa. D. Francisco de la villa
y de acuerdo en numero de veinte y tres oceas.

Uego moutiente e lñho muchacho saco de la olla uno de los dños.
así Salazar en el qual salio escrito el nombre del dñho Vanegas escrita Residente
Pradilla Vieja, nombrada de suyo, el qual Túgo, Indio el usor exaltado del dñho dñfi.
y ser de fersido y ansiada en esa resision quedaria quicentia del dñho Señor de los
duroque y al tma arrouedo sobreelelo. To que de suyo Vaneguado y mandar arroque
a deante en las dñas elecciones.

En cony^g los dños. vos cretorez tornaron a Señor cada dñz dos chateles en cada dñz
ella se traia sacar y clegui. Un mayor domo balsone de la otra vachalas decuceron dela
dñha vuela. xvii dñz. año y auienda se mercado y rebuento en cada dñz. olla. el dñz
muchacho saco. Vnos dños - el qual fuellato xvi mes dñz. y estaua xvi dñz. Y
asentado en el nombre de su dñz. de austriacal vespere. cada dñz vuela el qual
fue sacado adinhao y recubierto al dñz. trajo en forma. y a los quento. en cada dñz
se leieron los dños. dños cretorez tornaron a traer cada dñz chateles varanobras y clegui.

dos electores disueltos. debia una mae para elegir y nombrar qualquier curante
 que durante este año. Sacare con Vene a sacar el vno de los de cueros de la dha.
 y el otro de la dha. Segundad. de Señor y Señora los: Rebuelto y menéndez
 Ladha olla saco este año muchacho Lardos dellos. Los quales salieron electos de los
 Dhae curiamas. P. - cueros de la dha. Pero saco de su guia los de la dha.
 Vene resuado de suallos de su balde de exilio. Dueno de la casa de su dho. V. sibiendad en
 Los quales fueron: vecinos y admitidos al dho. Oficio y su uso exerciciados. si dho
 Primera manera su dho. se dho. fueron arauaron Ladha electione y nombramiento
 de aho sus dho. regim. en su dho. vno de los dho. vno. a su entero voto Domingo de
 miguez ramirez de curide y suachan los de ocazar de la dha. y los dho. dho.
 Justo y regimiento. Los que salian sin su lo firmaron desuado.

Miguel de Montalvo
 Juan de Zalce
 Francisco de Moyua
 Domingo de Guevara
 Sebastian de Ariztia
 Luis de Villar
 Fernando de Nazarbayea
 Alonso de la Cura
 Juan de la Cura
 Domingo de la Cura